



Boletín nº 2  
Febrero 2007

La **Mérica**  
de Valle Gran Rey

# Ahehiles

*¿Vivienda digna?*


**REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS  
LA MÉRICA DE VALLE GRAN REY**

Revista  
**Ahehiles**

**Redacción:**

Comisión Ahehiles  
Asociación de Vecinos  
La Mérica de Valle  
Gran Rey

**Colaboradores:**

Felipe Clemente M.  
Nicole Plaza B.  
Miguel Ángel Hernández

**Maquetación:**

Cibermatika

**Impresión:**

Cibermatika

**CONTACTO**

avl ameri ca@gmail . com  
www. avl ameri ca. com

Apdo Correos 23  
C.P.: 38870  
Valle Gran Rey  
(La Gomera)  
S/C de Tenerife



**NOTA LEGAL**

La Asociación de Vecinos La Mérica no se hace responsable de las opiniones personales vertidas en la presente publicación.

**SUMARIO**

EDITORIAL	Aludidos	Pag. 3
TEMA DEL MES	Vivienda digna	Pag. 4
INFORMACIÓN	Derechos laborales	Pag. 6
OPINIÓN	Instalaciones deportivas	Pag. 7
INFORMACIÓN	La propiedad de la tierra en Valle Gran Rey hasta el siglo XIX	Pag. 9
OPINIÓN	El monopoly gomero	Pag. 11
ACTUALIDAD	Guardería municipal	Pag. 12
OPINIÓN	El maltrato a los animales	Pag. 13
QUIEBRACANILLAS		Pag. 14
Y SI SE ENTERAN	La terrible historia del especulador precoz	Pag. 15
	Por deporte o vocación	Pag. 16
NOTICIAS LA MÉRICA	Alegaciones al presupuesto municipal 2006	Pag. 17
PASATIEMPO	Monopoly gomero	Pag. 18
POESÍA	Tengo miedo a que los nacionalistas se queden con las flores	Pag. 20

## EDITORIAL - Aludidos

**Q**ueremos agradecer a todos los que han adquirido el primer número de Ahehiles por colaborar a que esta revista pueda publicarse de nuevo. Han sido muchas las muestras de aliento y felicitaciones recibidas con el primer número y pretendemos, en esta ocasión, como mínimo mantener el listón de calidad en lo más alto posible. También agradecemos enormemente este apoyo y damos la bienvenida a aquellos que nos han escrito por primera vez, mostrando que también en esta isla y en este pueblo vemos, oímos y hablamos. Gracias también a aquellos que han colaborado con la distribución de la revista de manera desinteresada.

Aunque no todo es siempre de color de rosa, y como experiencia negativa lamentamos la opinión que algunos concejales han vertido sobre la revista sin tan siquiera leerla. Somos la Asociación de Vecinos La Mérica de Valle Gran Rey, con domicilio, correo electrónico, apartado de correos y entidad jurídica y opinión propia. Los miembros de esta asociación, y en concreto, los participantes de la Comisión Ahehiles encargados de esta publicación, no cobramos por realizar esta revista ni, mucho menos, cobramos pagas dobles. Lo que sí es seguro, es que si alguno de nosotros fuera cargo público, no dudaría en adquirir y leer una revista que apareciese en el municipio al que debo mi labor; no hacerlo sería sectario.

Otra reacción negativa se produce cuando se toman las críticas y opiniones como algo personal en contra de alguien. Nada más lejos de nuestra intención. Aquellos que se sientan aludidos y agraviados por las opiniones que se expresan en esta publicación, tienen las páginas de Ahehiles abiertas para mostrar su opinión. Demuestra poca madurez democrática el pensar que el que no está conmigo está en mi contra. Reiteramos nuestro deber de mostrar un punto de vista crítico con lo que sucede en La Gomera y en Valle Gran Rey, y esto sólo puede parecer negativo a quienes tengan mentalidades de otros tiempos.

Parece ser que la sección que más ha gustado es "Quebracanillas". Nos complace que así sea, ya que consideramos, como Thomas Szasza, que cuando alguien no es capaz de reírse de sí mismo abre la puerta a que otros se rían de él. El hecho de reírnos de nosotros mismos como pueblo, con nuestras incoherencias, dudas, fracasos, etc., demuestra que la sociedad de Valle Gran Rey y de La Gomera es mucho más madura de lo que piensan nuestros gobernantes.

Por último, decirles desde esta comisión que somos ambiciosos y aspiramos a que Ahehiles continúe su camino con la participación de todos y todas, creciendo con más opiniones, más ideas, más apoyo y, porqué no, más distribución.

**Comisión Ahehiles**

TEMA DEL MES - **Vivienda digna**

**R**ecientemente, la Asociación de Vecinos La Mérica se ha adherido al Manifiesto Por Una Vivienda Digna, declaración que recoge el ideario de la Plataforma por una Vivienda Digna, asociación de ámbito nacional que lleva desde finales de 2003 luchando por una vivienda digna y asequible y por un urbanismo más justo y sostenible a medida de los ciudadanos. Este manifiesto, al que esperamos que otros colectivos y ciudadanos de Valle Gran Rey y de La Gomera se unan, recoge toda una serie de reivindicaciones que lo único que pretenden es darle coherencia al Artículo 47 de la Constitución Europea.

Éste dice literalmente: *“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.”* No hay que ser un Doctor en Derecho Constitucional para ver que este artículo hoy por hoy en España no se cumple. La ausencia de control democrático en la incumplimiento de las disposiciones de la Carta Magna, ha causado que los sucesivos gobiernos en sus diferentes instancias (nacional, autonómico y local) se hayan

olvidado de buscar fórmulas que garanticen la aplicación de un artículo que recoge un derecho básico de todo ciudadano: el acceso a una vivienda digna.

Desde finales del siglo pasado, nuestro país ha vivido una explosión del mercado inmobiliario. La situación actual no se puede explicar con una sola causa, como podría ser, la existencia de tipos de interés bajos e inferiores a la inflación. Tampoco el problema de la falta de vivienda es exclusivo de España: otros países de nuestro entorno experimentan un fenómeno similar. Sin embargo, en España hay una serie de factores que han hecho que el problema se haya agudizado hasta colocarnos entre los países con más sobrevaloración de la vivienda.

Siendo el sector de la construcción el motor de la economía, ningún gobierno ha abordado este problema mediante políticas de Estado ni se han realizado medidas efectivas de control del fraude, que así ha encontrado un caldo de cultivo ideal favorecido por la escalada de precios de las propiedades. Agrava además la situación, el que los Ayuntamientos encuentran en el suelo y su desorbitado valor una fuente ideal de financiación. Así, quiénes deberían actuar para paliar estos efectos, parte interesada de la situación, bien por aumentar las arcas municipales, cuando no por la codicia individual o por las necesidades de financiación del aparato del partido correspondiente.

TEMA DEL MES - **Vivienda digna**

Esta absurda rueda es engrasada a su vez por los bancos y las cajas que facilitan unos préstamos hipotecarios que objetivamente suponen un riesgo muy elevado para personas y familias a medio y largo plazo. Por otra parte, notarías, agentes inmobiliarios o sociedades de tasación se convierten también en beneficiarios y colaboradores de la situación. Se podría seguir analizando el problema, pero al final estamos ante una situación en la que se niega a una gran parte de la población un derecho fundamental como es el acceso a una vivienda digna en condiciones justas.

En el caso de Canarias, y específicamente, en La Gomera, este problema toma tintes realmente dramáticos, pues se suman más variables:

- La escasez de suelo urbanizable: la orografía de la isla, no es precisamente la más adecuada para construir. Si a esto le sumamos el hecho de que las viviendas han de competir con las urbanizaciones turísticas (y no sólo en suelo, sino en precio), se puede entender cómo por un simple apartamento de una sola habitación se haya alcanzado precios que rondan o superan los 180.000 € (30 millones de las antiguas y añoradas pesetas).

- El deficiente desarrollo de los Planes de Ordenación, la apuesta de éstos en beneficiar las grandes urbanizaciones, y la falta de Viviendas de Protección Oficial.

En el caso de Guadá, a todo lo anterior habría que sumarle la implantación y

la falta de ordenación del Parque Rural de Valle Gran Rey, que ha provocado que muchos vecinos hayan tenido que arriesgarse a hacer sus casas con sólo un “visto bueno”, para después ver cómo esta ilegalidad provoca el precinto de sus domicilios, el derribo de los mismos y el pago de una fortísima multa.

La falta de sensibilidad de los gobernantes a este problema: Hemos podido oír a un gobernante nuestro en la radio municipal, diciendo que en Valle Gran Rey no se construían Viviendas de Protección Oficial porque en este pueblo todos éramos ricos y podíamos comprarnos las viviendas. No seremos nosotros quiénes vayamos a descalificar unas palabras que por sí solas se invalidan: que pregunte si no a los muchísimo/as vecino/as de este municipio que estamos hipotecado/as hasta las orejas.

Así, desde la AAVV La Mérica hemos considerado que sumarse a la iniciativa Plataforma Por Una Vivienda Digna y adherirse a su manifiesto es realizar un gesto de denuncia de la situación que sufrimos en esta isla y en este pueblo con respecto a la vivienda, desde la ultraperiferia, una reivindicación que está extendiéndose por todo el país y que “sólo” pide el acceso a una vivienda digna.

**Más información en:**

[www.viviendadigna.org](http://www.viviendadigna.org)

**Comisión Ahehiles**

## INFORMACIÓN - Derechos laborales

**P**robablemente, las consecuencias más dramáticas de la especulación son sufridas por los trabajadores que sistemáticamente se ven atrapados en las derivaciones que estas "operaciones" ocasionan: explotación, inseguridad laboral, despidos improcedentes y masivos, subcontratación... Por esta razón, desde esta Asociación se recuerda tanto a los trabajadores como a los empresarios y a las Administraciones Públicas que, a pesar de que suene a algo desfasado y trasnochado, existen unos derechos laborales que debieran ser respetados escrupulosamente por todos, y que pasamos a exponer.

El vigente **Estatuto de los Trabajadores** establece lo siguiente:

Artículo 4. Derechos Laborales.-

1. Los trabajadores tienen como derechos básicos, con el contenido y alcance que para cada uno de los mismos disponga su específica normativa, los de:

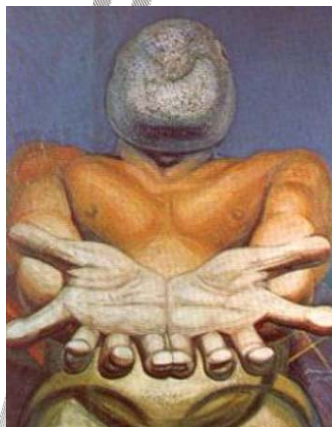
- Trabajo y libre elección de profesión u oficio.
- Libre sindicación.
- Negociación colectiva.
- Adopción de medidas de conflicto colectivo.
- Huelga.
- Reunión.
- Participación en la empresa.

2.- En la relación de trabajo, los trabajadores tienen derecho:

- A la ocupación efectiva.
- A la promoción y formación profesional en el trabajo.
- A no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo, o a una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, edad dentro de los límites marcados por esta ley,

origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, así como por razón de lengua, dentro del Estado español.

- Tampoco podrán ser discriminados por razón de discapacidad, siempre que se hallasen en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate.



- A su integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene.
- Al respeto de su intimidad y a la consideración debida a su dignidad, comprendida la protección frente a ofensas verbales y físicas de naturaleza sexual y frente al acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
- A la percepción puntual de la remuneración pactada o legalmente establecida.
- Al ejercicio individual de las acciones derivadas de su contrato de trabajo.
- A cuantos otros se deriven específicamente del contrato de trabajo.

**Comisión Ahehiles**

## OPINIÓN - Instalaciones deportivas

**L**evo 18 años viviendo en este pueblo, y creo que puedo opinar sobre muchas cosas que están ocurriendo aquí y que también puedo proponer alguna posible mejora. Me gustaría hablar del tema del deporte y de cómo se puede hacer frente al desinterés común de casi todos los habitantes de este pueblo.

En Alemania fui atleta de elite durante 12 años y sé bastante cómo se lleva el tema del deporte en los pueblos pequeños. Cada pueblo en Alemania tiene un polideportivo, esto es, un pabellón con diferentes ins-



talaciones para practicar cualquier deporte ya sea el voleibol, baloncesto, balonmano, etcétera... Además del pabellón, hay un campo de fútbol (hoy en día todos con césped artificial) rodeados por una pista de atletismo; ésta es en los pueblos pequeños de sólo 100m, siendo un poco mayor en otros pueblos con mayor población. Cada campo cuenta también con un foso de arena y con un aro para el lanzamiento de peso. Así las tres principales secciones de atletismo están cubiertas y desde edades muy tempranas se pueden

practicar: correr, saltar y lanzar.

Claro, ahora Usted se preguntará cómo se financian en estos pequeños pueblos semejantes instalaciones deportivas. Bueno, en Alemania cada pueblo tiene un club de deporte subvencionado por el ayuntamiento, y en este club entra cualquier actividad deportiva para edades de hasta 99 años. Los habitantes se hacen socios en el club y pagan una cuota anual;

las cantidades de la cuota se establecen según el ingreso de las familias, los equipos y obviamente los patrocinadores, ya sean empre-

sas grandes o pequeñas. Cada club recibe fondos del gobierno por ser una asociación sin ánimo de lucro. Los entrenadores son gente preparada, pero no profesionales, ya que cobran mucho. Hay monitores para los más pequeños y entrenadores para las diferentes actividades deportivas. Cada uno pone su grano de arena para fortalecer la mente y el cuerpo de todos los habitantes, y cómo hacerlo de la manera más fácil y a la vez saludable, si no es con el deporte.

## OPINIÓN - Instalaciones deportivas

Aquí en Valle Gran Rey trabajé unos 8 años como monitora de atletismo. Un día pude ver cómo entrenaban en el colegio algunos chicos con su profesor de educación física, Carlos. Vi que necesitaba ayuda y le pregunté si me aceptaba como voluntaria. No teníamos nada para practicar, la pista no superaba los 30 m, para lanzar usábamos balones medicinales y para saltar juntábamos 10 colchonetas para que los chicos no se lastimaran. Dos veces en semana íbamos a la playa (si había arena y la marea estaba baja) para correr en la arena y hacer diferentes ejercicios.

Corrí con un grupo de 15 chicos por las calles del pueblo, menos mal que nunca nos ha pasado nada. Bueno, a pesar de todos estos obstáculos, formamos un buen equipo, capaz de ganar varios tro-



feos en los campeonatos de Canarias.

Con los años, yo me hice cargo del equipo de atletismo; entonces me prometieron muchas veces una mejora de las

instalaciones, que todavía estoy esperando. Cuando se hizo el pabellón, me puse contenta porque quería proponer la idea de formar un club como los que existen en Alemania para que todos pudieran disfrutar de esta instalación. Una vez terminada me di cuenta que alguien que no sabe nada de deporte diseñó este pabellón. No hay nada: el piso es muy duro, nada para los espectadores, hasta faltan cestas de baloncesto, no pusieron huecos en el suelo para una red de voleibol y de la carencia de materiales mejor no hablo. En definitiva, una vergüenza, sólo sirve para jugar al fútbol y nada más. Y para el fútbol ya tenemos 3 campos (4 si cuento la cancha de Guadá). También dijeron cuando se hizo el nuevo campo de fútbol, que claramente es una maravilla para un futbolista, que se haría una pista para correr, un foso de arena y algo para lanzar peso.

Cuando vi que ninguna de estas cosas prometidas se llevó a cabo, decidí dejar el entrenamiento. Lo siento mucho por los chicos, menos mal que se ofreció Nadia, quien ahora se hace cargo del entrenamiento, pero ella, al igual que yo lo hice, lucha para tener un sitio digno para los niños que quieren practicar atletismo. Aquí parece que si a un niño/a no le gusta el fútbol ha tenido mala suerte, porque otra cosa no se le ofrece.

**Andrea Witt**



## INFORMACIÓN

## LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN VALLE GRAN REY HASTA FINALES DEL SIGLO XIX

**A**ntes de imponerse el dominio europeo en la isla, la propiedad de la tierra era colectiva. Cada bando tenía su territorio de explotación y dentro de los mismos cada comunidad quizá tuviese el suyo propio.

A partir de la fallida rebelión de los gomeros de 1488 (ejecución en Guahedum del señor de la isla, Hernán Peraza, y posterior cruenta represión), La Gomera va a ser incorporada al nuevo orden europeo, quedando como una isla de señorío, propiedad de los condes de La Gomera y como tal, sujeta a extraerle la máxima rentabilidad posible. Este período se va a extender en el tiempo hasta al menos mediados del siglo XIX que es cuando empiezan a desvanecerse las estructuras del Antiguo Régimen en La Gomera.

Desde el primer momento, Valle Gran Rey va a ser uno de los lugares que se reserven como propiedad señorial, con plena propiedad sobre la tierra y los recursos, como el agua o la explotación de la orchilla. Una parte la retiene y la explota directamente la familia condal (de la Casa de la Seda hacia el mar), otra parte la explotan mediante arriendo y otras la van cediendo a gentes venidas de afuera a cambio de servicios u otro tipo de pago.

Estos dueños de tierras, arrendadores, subarrendadores, administradores, etc. van a constituir la elite dominante de la isla. Esta propiedad de la tierra no siempre era acatada por los vecinos, sobre todo en lo referente a los montes y zonas de uso ganadero, siendo motivo de frecuentes conflictos.

En el siglo XVII la propiedad de la tierra estaba dividida entre los siguientes pro-

pietarios: el señor territorial (que era el terrateniente del valle a quien pertenecía la mayor parte de las tierras) y algunos pequeños propietarios, fundamentalmente en la zona de Guadá.

La forma de explotación de estas tierras consistía en que como la mayoría de los campesinos no tenían tierras, trabajaban en las del señor, que arrendaba a un particular —que a su vez las subarrendaba a ellos— a cambio de una renta o tributo anual por un período de tiempo de nueve años que le duraba el arrendamiento, o las cedían por el sistema de medias o “al partido” sin que el subarrendador tomara parte en los gastos de jornales para roturas y poner en cultivo las tierras. Esto hacía que disminuyera su producto final e impidiera la acumulación de capital, lo cual dio lugar a no pocos conflictos sociales.

Hasta bien entrado el siglo XVIII, del Caidero hasta el mar estaba sin cultivar, y del Retamal para arriba era dehesa. Según un padrón realizado en 1764 en Valle Gran Rey vivían unos 200 habitantes que, dependían en su mayoría de las tierras del Conde de La Gomera, donde practicaban una agricultura de autoconsumo y de abastecimiento interior cultivando cereales (trigo, millo, cebada), viñas, morales, higueras y otros árboles frutales. El canon que les imponía el arrendador era superior al que disponían las leyes, pues un terreno situado en las corrientes del barranco que él lo obtenía por veinte reales lo subarrendaba por noventa más la mitad del mosto de las viñas.

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se produce una intensificación de los cultivos y la rentabilidad que va adquiriendo el valle al aumentar las superficies cultivadas,

## INFORMACIÓN

## LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN VALLE GRAN REY HASTA FINALES DEL SIGLO XIX

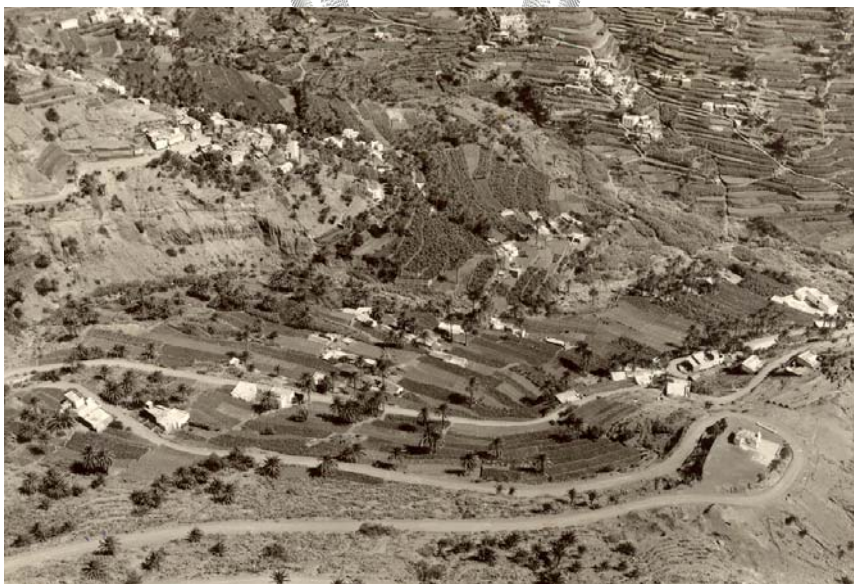
lo que implica el aumento de la presión fiscal señorial sobre el arrendador que, a su vez, incide directamente sobre los campesinos subarrendatarios. Estas condiciones de tenencia de la tierra y opresión son insostenibles para los vecinos (448 habitantes en 1813), lo que los lleva entablar pleitos, a negarse a pagar los impuestos señoriales y a solicitar el arriendo directo con el señor territorial, cosa que no consiguen, generándose una situación de gran conflictividad social,

El arrendador detenta el poder sobre los vecinos (...) a quienes les da un trato injusto, llegando alguna vez a “darles palos como si fueran bestias”, lo que motivó que estos entablarán pleitos y les negaran las rentas y medias; *“él y sus hijos levantaron las armas del rey juntando soldados de Chipude con preparativos de municiones para atacar a los vecinos de Valle Gran Rey como juez y parte al mismo tiempo”*.

En 1812 se crean los modernos ayuntamientos y desde un punto de vista legal queda abolido el señorío, aunque el poder político lo siguen detentando esa élite de propietarios y arrendadores (la mayoría residentes en Vallehermoso). En Valle Gran Rey el principal propietario seguía siendo la familia condal, tal y como refleja Madoz (1845-1850) en su diccionario geográfico: *“La parte más abundante de aguas es el Valle Gran Rey, pertenece al señor marqués de Belgida, conde de esta isla”*.

La estructura de la propiedad de la tierra en Valle Gran Rey comienza a cambiar paulatinamente, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. En 1876 varias familias del valle les compraron a los condes sus propiedades, luego éstas, por herencia, se fueron desmembrando y repartiendo, llegando a ser Valle Gran Rey uno de los pueblos donde la propiedad de la tierra está más repartida.

**Miguel Ángel Hernández Méndez**



OPINIÓN - **El Monopoly gomero**

**L**a Gomera, como los niños, ha aprendido primero lo malo que le mostraba el exterior. Si en Canarias y en España entera se rendía culto al ladrillo, aquí también. Otra vez mirando al presente y no al futuro. ¿Nadie se da cuenta de que nuestros hijos heredarán nuestros errores y nuestros fracasos?

La llegada de los especuladores a La Gomera, allá por los 90, convirtió el valor de la tierra y la vivienda en algo lejano para los gomeros y asequible para los inversores externos ante la atónita (o no) mirada de los gobernantes. Los terrenos y las casas de nuestros abuelos pasan a manos de inmobiliarias o inversores extranjeros a la expectativa de rentabilizar rápidamente su dinero.



Ahora, cuando ya no da para más, nos encontramos con unos precios que no podemos pagar y unos propietarios que no saben qué hacer con su propiedad. Los gomeros que arriesgaron y se hipotecaron

para tener algo, ahora ven que no es tan fácil alquilar o vender un local o un apartamento tal y como les habían dicho. Mientras, los intermediarios se han hecho ricos jugando al monopoly gomero, comprando y vendiendo el sudor de otros.

Como consecuencia de esto, hay oferta y demanda que nunca se pondrá de acuerdo. Unos piden lo que creen o le han dicho que vale su propiedad y otros no pueden asumir el precio que pone el mercado. Evidentemente ambas partes están en su derecho, aunque también es cierto que un local o apartamento vacío es comercialmente un error. Aún así, Valle Gran Rey tiene al menos 30 locales vacíos y muchos más apartamentos, aunque a unos precios que los hacen prohibitivos para una empresa pequeña o un joven.

La vorágine especuladora pierde velocidad aunque no sé si por los malos momentos económicos de las contratas, por saturación del mercado o por ambas. Algunas de éstas esperan como agua de mayo la aprobación del Plan de Ordenación Urbanístico para salir del atolladero, aunque este plan suponga el testamento del Valle Gran Rey que conocemos.

A todos nos toca evolucionar, a los constructoras e inmobiliarias también. Como ya dije antes, fuera de La Gomera también pasa, pero a nosotros nos interesa, en primera medida, el entorno de nuestro municipio y nuestra isla.

**Ronald González**

ACTUALIDAD - **Guardería municipal**

**E**l pasado lunes 29 de enero de 2007 cerró la guardería municipal de Valle Gran Rey durante cinco días para realizar unas reformas en la cocina de estas instalaciones. Esto merece la atención de nuestra Asociación, y más teniendo en cuenta las circunstancias que rodean este cierre.

Esta guardería había recibido varios avisos de cierre de su cocina por no cumplir con los requisitos que las leyes sanitarias obliga a cumplir a cualquier empresa u organismo que ofrezca comidas o manipule alimentos; finalmente, el incumplimiento de estas normas terminó por obligar a las autoridades competentes a cerrar la cocina por no cumplir estos requisitos.

Conforme conocemos, gracias a los afectados, los detalles de este cierre, nos sorprendemos por la forma en que se ha gestionado este problema:

- ▶ Se avisa a los padres sólo 5 días antes del cierre.
- ▶ Se ha recibido varias inspecciones que han mostrado graves carencias.
- ▶ Las paredes no estaban protegidas.

- ▶ La cocina no reunía las condiciones obligatorias.
- ▶ Se han ido parcheando estos y otros problemas.

Finalmente la cocina ha quedado con sólo una tabla de calentamiento con lo que cada niño tiene para comer lo que han llevado sus padres, que es calentado por el personal de la guardería con los problemas que acarrea esto para todos.

Además, desde el departamento de asuntos sociales se informa de que ésta es

una situación que no tiene solución hasta que se haga una nueva guardería, hecho éste del que aún no se tiene previsión de fecha.

Esta asociación lamenta esta situación y espera que sea resuelta lo antes posible y sobretodo espera que prevalezca siempre la protección de los menores. Invitamos a los padres y madres de estos alumnos, así como a los empleados y empleadas de la guardería, a que se movilicen mediante distintas iniciativas con el fin de corregir esta grave situación.

**Comisión Asuntos Sociales**

## OPINIÓN - El maltrato a los animales

**E**l maltrato de los animales, por desgracia, sigue estando a la orden del día. A diario me llegan testimonios y quejas sobre mascotas y otros animales domésticos cuyas condiciones de vida no son las adecuadas: perros encadenados que no ven la luz, sin agua o comida suficiente, gatos flacos o cojos a los que apedrean o envenenan, burros viejos apaleados y hasta cabras...

¿Y qué hacemos? Ninguno de nosotros nos atrevemos a denunciar al vecino que envenena, abandona o maltrata. Por miedo, por evitar problemas, por falta de interés o simplemente porque no nos escuchan... Hay LEYES. ¿Por qué no se toman en serio? Es ILEGAL abandonar, envenenar, maltratar... ¿Y de verdad se siente orgulloso el cobarde capaz de hacerle daño a un animal indefenso? Si no lo condenan las autoridades, hagámoslo nosotros...

Aquí todos, directamente o no, vivimos del turismo y de la buena imagen de la Isla. Queremos que la Gomera sea un lugar paradisíaco y querido, que los visitantes nos recuerden por lo grandioso del entorno... Queremos que vuelvan el próximo año, que se gasten sus ahorros aquí, en nuestra Isla tan bonita, que les cuenten a sus amigos lo bien que se vive en La Gomera... Sinceramente dudo mucho que la imagen de animales viviendo en situaciones precarias sea el mejor recuerdo que un turista se pueda llevar.

Entre todos, hagamos algo. Sea por compasión, sea por cumplir las leyes, sea por interés... por el bien de todos, respetemos a nuestros animales...

**Dominique Lecroc**

## LA MÉRICA INFORMA

Los animales de compañía quedarán incluidos en la futura ley de bienestar animal, cuyo proyecto ha sido aprobado recientemente el Consejo de Ministros. La norma regula el transporte, mantenimiento y condiciones de explotación de los animales de granja y experimentación, pero para los casos más graves, como el maltrato injustificado, —con multas que pueden llegar a los 100.000 euros— se incluyen también las mascotas.

El proyecto de ley completa la normativa actual, e incorpora aspectos de legislación comunitaria. Su principal objetivo es la protección de los animales de producción y de los utilizados para experimentación y otros fines científicos, cuyo objetivo es alcanzar un equilibrio entre la utilización de los animales con fines económicos o científicos y el respeto a unas condiciones apropiadas de mantenimiento.

En esta norma se incluyen temas como las condiciones del transporte de animales, en las condiciones de las explotaciones animales, el sacrificio de los animales y la conservación de los animales de laboratorio.

Como novedad, esta ley ha incorporado que la prohibición de las actividades consideradas más graves, tales como el maltrato, el abandono o la utilización de animales en peleas, se extiende también a los animales de compañía.

**Comisión**

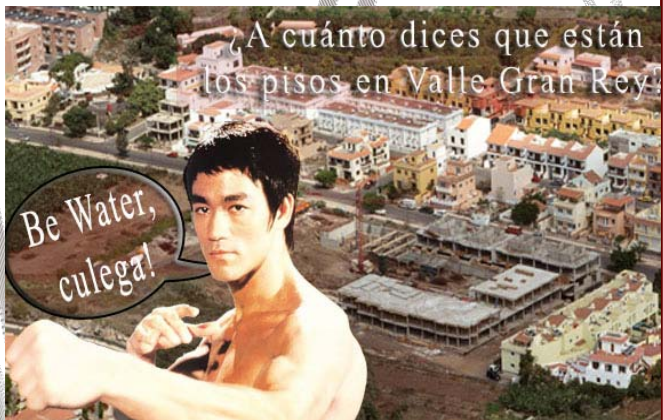
**Medio Ambiente**



QUIEBRACANILLAS

- ☺ Desprendimientos en diciembre en Quebracanillas, y nosotros **no** fuimos.
- ☺ Reflexión: Desde que las empresas patrocinan el tiempo, no llueve tanto.
- ☺ En La Gomera, todo se compra o se vende; hasta el cariño verdadero.
- ☺ Proponemos alargar el Carnaval hasta después de las elecciones para que los políticos no se quiten sus máscaras.
- ☺ Be water my friend. ¿De Taguluche?
- ☺ Notición: Están arreglando las canchas deportivas del municipio. ¿Alcanzará tras el arreglo la forma y las medidas para poder ser llamada así la cancha de Arure? Posdata: Arure también existe.
- ☺ Be water my friend. ¿De la de la llave, apestando a cloro?
- ☺ Detectada nueva enfermedad en La Gomera: **ESPECULACIÓN PRECOZ**. De momento sólo se trata en los juzgados.
- ☺ Solicitud a un constructor: Yo también quiero un coche, de esos buenos y elegantes. Gracias.
- ☺ Campeonato mundial de lazo al guiri. 3 veces al día en el muelle de Vueltas.

- ☺ El Cabildo terminará este año todas las infraestructuras. Cumplidos todos los anhelos electorales de los ciudadanos.
- ☺ Metro Gran Rey Informa: Nueva línea en obras:  
Plaza de El Carmen – El Pescuecito



**POLITICO NUESTRO**

Político nuestro, que estás en el gobierno, aclamado sea tu nombre, venga a nosotros tu buena gestión, hágase tu voluntad así en la campaña electoral como después.

Respétanos hoy nuestros derechos y cada día.

Perdona nuestras críticas como nosotros perdonamos a los que te corrompen, no nos dejes caer en la oposición y libranos de votar.

**Comisión Ahehiles**

## Y SI SE ENTERAN LA TERRIBLE HISTORIA DEL ESPECULADOR PRECOZ

**L**o realmente curioso era ver cómo aquella pequeña criatura (apenas llegaba a los cuatro años y a los veinte kilos de peso) ya engañaba, timaba y mentía con una frialdad pasmosa, un gusto malicioso y una absoluta naturalidad. Para muestra un botón: con sólo tres años, le cambió a un niño un trozo de pan duro por una manzana del desayuno de aquel día, para, al día siguiente cambiársela por una tableta de chocolate; a una niña, le birló el pizarrín por ocupar durante un minuto su asiento en la clase, y encima, le arrancó un beso y la promesa de que sería su novia. Lo más espeluznante era verlo jugar en la casa con palas mecánicas y camiones ficticios, y oír cómo se dirigía despóticamente a los más de quinientos obreros imaginarios que él fantaseaba con que trabajaban en su empresa (Construcciones NOSEQUÉ).

Hoy, cincuenta años después, sus sueños se han cumplido. La niña aquella hoy es su mujer, a la que pone, cuando puede, los cuernos. Hace poco multiplicó sus ganancias gracias a un cambalache recalificatorio que urdió con el visto bueno (claro, después del pago de un 20% de las operaciones) del alcalde. Aquel niño de la manzana, al que estafó casi desde entonces y al que dio trabajo, murió el año pasado en un desgraciado accidente laboral cuando le cayó la carga de una grúa. En su entierro fingió llorar.

Se puede decir que es feliz, por lo menos lo parece en las fiestas de julio, en las que baila (*La Gomera, eees, La Gomera, La*

*Gomera, eees...*) con su mujer (sí, la cornuda), mientras mira de arriba abajo a las piernas de las muchachas que tienen la edad de su hija. También lo parece cuando va a pescar con su hijito del alma, al que ha colocado en un puesto importante en el Gobierno, y del que no sabe, o no quiere saberlo, que le gustan los hombres. O cuando va a misa, como todos los domingos, y larga un montón de dinero en la cesta de las ofrendas.

Sin embargo, lleva ya un par de noches dándole vueltas a la absurda idea de que nada de lo que ha conseguido tiene el más mínimo valor. Lleva ya varias noches insomne, pensando que su mujer lo engaña, que su hija se acuesta con hombres de su edad, que su hijo se acuesta con hombres de su edad, que el alcalde no le va a recalificar aquellos terrenos.

Una mañana de septiembre, empezó a sentirse mal. Le dolía sordamente el brazo izquierdo; quería ir al Ayuntamiento y cerrar de una vez el negocio que lo iba a retirar. Subió al coche, intentó arrancarlo, pero un dolor agudo le rompió el corazón. Lo encontraron sentado en el asiento del conductor con los ojos abiertos y espantados como platos.

Extrañamente, también encontraron en el asiento de atrás una manzana, que al ir a cogerla, se convirtió en algo parecido a ceniza.

**Fdo.: El hijo de Hupalupo**

## OPINIÓN - ¿Por Deporte o vocación?

**E**xiste una realidad que afecta a unos antiguos marineros, ahora forzosamente retirados de su única profesión. Profesión que aprendieron siendo niños como una forma honrada de trabajar y de traer el pan a sus humildes familias, como única forma de sustento. Hoy están retirados, bien por edad o enfermedad, pero no por vocación. Muchos de ellos aún conservan un espíritu joven y probablemente también un “pequeño-gran barco” en el puerto.

Lo que no parece entender la cofradía de pescadores de Valle Gran Rey, o a quien compete, es que esas familias, hace 40 o 50 años atrás, lucharon por un puerto digno para sus maridos, padres o abuelos, quienes ahora se ven en la tesitura de abandonar sus barcos y la ilusión, y de renunciar a sus sueños de tener un barquito propio, todo por culpa de los injustos impuestos que deben pagar por tener el barco amarrado al puerto, al mismo puerto que ellos y sólo ellos y sus familias reclamaron para el pueblo, y es que, cuando se toca el bolsillo, las injusticias se notan más.

La política portuaria dice que el disfrute de estas “parcelas en la mar” debe ser de quien paga esos impuestos, aunque creo que debería ser de todos.

Además nos encontramos con que los guardias civiles, los protectores de los ciudadanos, deben, entre otras múltiples faenas diarias, encargarse de vigilar a estos viejos marineros, haciéndoles parecer delincuentes ya que son permanentemente controlados con una báscula para ver si se pasan de lo estipulado por medio kilo arriba o abajo de pescado.

Tal pescado lo traen estos viejos lobos

de mar para su consumo y el de los suyos, y este tipo de pesca no puede compararse con la pesca deportiva, ni tampoco se debe pretender que estas tengan las mismas ventajas económicas que los pescadores. Sus cuotas no deberían ser las mismas por tener una embarcación deportiva y no considerada pesquera, pues no puede tratárseles de la misma manera que a nuestros viejos lobos de mar.



Desgraciadamente ya no quedan tantos pescadores y la Autoridad debió, en su momento, proponer otra opción cómo reducir al mínimo esas cuotas, y deberían, antes de que toda esta cultura se acabe, reconocerles su lucha e incluso mejorarles el acceso al puerto y la necesaria rebaja de sus cuotas.

Agradezco a esta revista la oportunidad de expresar un problema auténtico de hoy en día, no olvidemos que este puerto pesquero tuvo un comienzo y que fueron nuestros viejos pescadores quienes lo comenzaron. Sería interesante el apoyo de los jóvenes pescadores. ¿A quién o a qué tienen miedo? ¿A los viejos pescadores o a sus conocimientos del mar o a su ánimo de lucha?

Sin más agradecerte a ti lector por tu tiempo y tu buen gusto al leer esta estupenda revista.

**Yeny González**



## NOTICIAS LA MÉRICA

## Alegaciones al presupuesto ordinario de 2006 del Ayuntamiento de Valle Gran Rey

**A** continuación resumimos publicamos las alegaciones que la Asociación de Vecinos La Mérica presentó el 10 de julio del pasado año al presupuesto del Ayuntamiento de Valle Gran Rey a su presupuesto para el año 2006, y que es ejemplo del trabajo oscuro e ingrato que una asociación de vecinos se ve obligada a realizar.

Esta asociación presentó estas alegaciones por considerar insolidario tal proyecto de presupuesto en el que se contempló, entre sus determinaciones, la tramitación directa de subvenciones nominativas por un valor total de 181.383,00 euros, resultando que de ese total, 146.350,00 euros fueron destinados a subvencionar a tan sólo OCHO ORGANIZACIONES (un Club deportivo, una Comunidad de regantes, cinco Asociaciones y una Fundación), y que de esa cantidad de dinero, 115.200,00 euros (79%) fueron consignados a sólo TRES ORGANIZACIONES (Fundación Garajonay, Asociación de Pensionistas Gran Rey y Asociación de Mayores Baja del Secreto de Valle Gran Rey).

Además, se observa que en ningún capítulo de este proyecto de presupuesto se revelan manifiestamente los criterios que se siguieron para dispensar estas importantes concesiones directas, lo que ha supuesto un grave menoscabo al resto de organizaciones sin ánimo de lucro del municipio de Valle Gran Rey.

Nuestra asociación además entiende que ello constituye una trasgresión significativa de los deberes de este Ayuntamiento en el trato igualitario a todas las organizaciones del mu-

nicipio, pues observa que en ningún apartado del citado proyecto de presupuesto fue recogido de forma explícita otras partidas destinadas a subvenciones a las que pueda concurrir esta Asociación u otras bajo la modalidad que el Ayuntamiento fije. De la misma manera, tampoco fue regulado el evitar que las organizaciones favorecidas con estas ayudas directas pudieran concurrir a la presentación de proyectos a otras subvenciones de la misma corporación.

Como puede observarse, en ningún momento esta asociación criticó el hecho de que



se subvencionara a otras asociaciones del municipio, pero sí que se hiciera de tal manera que otras muchas organizaciones del municipio no pudieran beneficiarse de unas ayudas que deben ser abiertas, tal como lo estipula la legislación (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Desde esta asociación esperamos que esta situación se corrija y podamos TODAS LAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO concurrir a las subvenciones de nuestro ayuntamiento en igualdad de condiciones.

**Comisión Ahehiles**

PASATIEMPO - **Monopoly Gomero**

**E**l Monopoly refleja, sin duda, lo mejor y lo peor del capitalismo. El objetivo del juego de un participante no es otro que el conseguir la bancarrota de los demás y aumentar la fortuna personal al máximo consiguiendo el monopolio. Es un juego que provoca grandes enfrentamientos y que mantiene como ninguno a los jugadores frente al tablero durante horas y horas. Apasiona y engancha de tal manera que, algunas veces, los jugadores añaden normas adicionales que les permiten ampliar el crédito y prolongar de esta manera el juego.

No cabe duda que este juego se parece al que creen jugar algunos empresarios, banqueros, políticos y otros desalmados que hemos tenido la mala suerte de que hayan tenido que venir parar o nacer en nuestra isla y en nuestro pueblo. La mayor parte de los ciudadanos de a pie no somos para ellos más que jugadores sin dados ni suerte o meras piezas de todo este tablero. Este Monopoly que hemos planteado sólo representa de forma sarcástica la terrible realidad que se esconde detrás de cada barranco (¡y mira que hay!) de nuestra isla, donde el abuso, la falta de servicios, el sobre coste de la vida o el uso partidista de casi todo, entre otras muchas cosas, nos hacen caer una y otra vez en esas espantosas casillas (hipotecas, mentiras informativas, incertidumbres, patrimonio desvirtuado e infravalorado, decepciones, vertederos ilegales, muchos impuestos, pocos derechos, precariedad laboral...) que parecen haberse diseñado por una mente maligna especialmente para nosotros, para nuestro malvivir.

**EL JUEGO**

Reglas **básicas** del juego:

Elige ficha y repartir dinero (no real) entre

todos los jugadores a partes iguales.

El objetivo es vender, comprar y alquilar propiedades, convertirse en el jugador más rico y, a la vez, conducir al resto a la bancarrota.

Tirar los dados . Si caes en una casilla sin dueño puedes comprarla pagando el valor estipulado y así cobrar alquiler a cada jugador que aterrice en esa casilla.

Si no quieres comprarla, la propiedad sale a subasta. El que puje más alto se la queda.

Si caes en la casilla "hipoteca", tienes que pagar x € para salir o dejar pasar 3 turnos y si caes en la casilla "no coges vacaciones" vuelves a la casilla "hipoteca".

Si caes en una casilla que ya tiene propietario, pagas la renta que te pide, si esta construida el alquiler es más alto.

Si has comprado todas las casillas de un mismo color puedes construir. Por cada 4 casas puedes construir un hotel.

Si te vieras en apuros económicos, puedes vender tus casillas o otros jugadores.

En el Monopoly no existe solidaridad entre jugadores y queda prohibida.

Evitar la hipoteca (cárcel) resulta crucial para moverse y comprar. Al final, en cambio, es muy cómodo estar en ésta recibiendo el pago de los alquileres sin tener que mover ficha.

Uno no debe perder toda su liquidez. Es mejor asegurarse de que se tiene dinero suficiente como para cubrir el resultado de los dados.

El juego termina cuando hay varios jugadores en bancarrota, el más rico de los que permanecen en el juego es el ganador.

Buena suerte

**Comisión Economía**

			<h1 style="text-align: center;">MONOPOLY</h1>						

Ahehiles lo puedes encontrar en:

Tu mundo informático en La Gomera
   
[www.cibermatika.com](http://www.cibermatika.com)
  
 Tel.: 922 805 999 info@cibermatika.com Fax: 922 806 171

Librería - Papelería
   
 ven y lee
   
 C/ La Palomera s/n Tel.: 922 80 62 78
   
  
 ven y lee

Bar - Zumería
   
  
 La Calera
   
 Tel.: 922 80 61 66

*Empezaron por creerse que podían descifrar  
las reflexiones de las olas al morir,  
y para unas elecciones a las que olvidamos ir,  
prometieron el sí y el no.*

*Y luego, ya gobernando, nos cobraron  
todas las palabras que dijimos y aquellas  
que no supimos decir como impuestos.*

*Instauraron el día del sufrimiento,  
proclamaron una nana lenta como himno,  
asfaltaron los muslos de las muchachas,  
construyeron necesidades para necesitar otras  
y prohibieron toda flor que no fuera amarilla.*

*Así, cambiaron nuestro olvido con signos,  
y de las cosas que no guardamos recuerdo,  
fueron haciendo souvenirs y baratijas  
para turistas gordos que huelen a playa.  
Pero nada importa ya: todo está vendido.  
Es demasiado tarde hasta para amarnos:  
donde nos besamos por primera vez,  
están construyendo un miedo con piscina  
y con vistas al mar de nuestra espalda.*

**Guzmán Correa Marichal**